Daniel García Martínez (1 de 1)
Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 06/07/2026
HASH: 097b7bfe5fef7fb20a571793bab66c4

NOTA INFORMATIVA

Limpieza entorno del río Duero

El Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz desea informar sobre el estado de las actuaciones de limpieza en el entorno del río Duero, así como sobre la situación de las pasarelas, tras la riada, con el fin de aclarar la situación y evitar la difusión de informaciones inexactas.

La Confederación Hidrográfica del Duero (CHD), organismo competente en la gestión de la cuenca, ha concedido recientemente al Ayuntamiento la autorización necesaria para intervenir en la limpieza de los arrastres acumulados en la zona de la Alameda, así como en la retirada de árboles caídos y otros desperfectos ocasionados por la riada. Desde la concesión de la autorización, el Ayuntamiento ha iniciado las actuaciones permitidas y continúa trabajando para recuperar la normalidad lo antes posible. No obstante, las labores presentan una gran complejidad, ya que la autorización establece un estricto condicionado técnico y ambiental limitándose a la retirada puntual de sedimentos y vegetación arrastrada, permitiéndose únicamente el uso de maquinaria en los términos expresamente autorizados y siempre respetando el cauce natural, sin realizar movimientos de tierras ni alterar su configuración. Además, las actuaciones se desarrollan en un espacio protegido integrado en la Red Natura 2000, concretamente en la Zona Especial de Conservación (ZEC) «Riberas del río Duero y Afluentes», por lo que deben ejecutarse respetando rigurosamente las condiciones establecidas. Estas limitaciones, unidas a la magnitud de los daños ocasionados por la riada, hacen que la recuperación de la zona deba realizarse de forma progresiva y con todas las garantías ambientales y de seguridad.

Hasta el momento se ha actuado con maquinaria de pequeñas dimensiones para retirar sedimentos y facilitar la limpieza, aunque la dificultad de los trabajos ha obligado a estudiar otras alternativas. Asimismo, se ha contactado con diversas empresas especializadas para valorar las soluciones más adecuadas y agilizar la recuperación de la zona.

Es importante recordar que los daños son consecuencia de una riada de carácter excepcional. Aunque la competencia sobre el cauce corresponde a la (CHD), es el Ayuntamiento quien debe asumir el coste de las actuaciones de limpieza y recuperación de los espacios afectados. Durante los últimos años, el Ayuntamiento ha mantenido en las mejores condiciones posibles tanto La Alameda como La Rambla, con el objetivo de que estos espacios puedan ser disfrutados por vecinos y visitantes. Por ello, y ante la excepcionalidad de esta situación, se solicita la colaboración de todos evitando la difusión de informaciones no contrastadas y comprendiendo la complejidad de unas actuaciones que requieren el cumplimiento de los procedimientos y autorizaciones establecidos.

En cuanto a las pasarelas, existen importantes socavones que es necesario reparar. Para poder acometer estos trabajos resulta imprescindible disponer de un acceso que comunique la zona de La Alameda con la del Sotillo. En la actualidad, estos pasos permanecen anegados, lo que dificulta considerablemente las actuaciones. Además, en el entorno inmediato se han producido actos vandálicos los cuales están siendo investigados. Durante las últimas semanas, técnicos municipales, empresas especializadas y otros profesionales han realizado diversas visitas sobre el terreno para estudiar las distintas alternativas y determinar la solución más segura y eficaz.

El Ayuntamiento lamenta las molestias que esta situación extraordinaria pueda ocasionar y agradece la comprensión y la paciencia de la ciudadanía mientras continúan los trabajos para recuperar cuanto antes la normalidad.

San Esteban de Gormaz
EL ALCALDE-PRESIDENTE
Fdo.: Daniel García Martínez

Cód. Validación: 6J6X2Z5E7DDJ5972QA97QE2DY
Verificación: https://sanestebandegormaz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1